



GUANAJUATO

CUIDAMOS DE TI



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

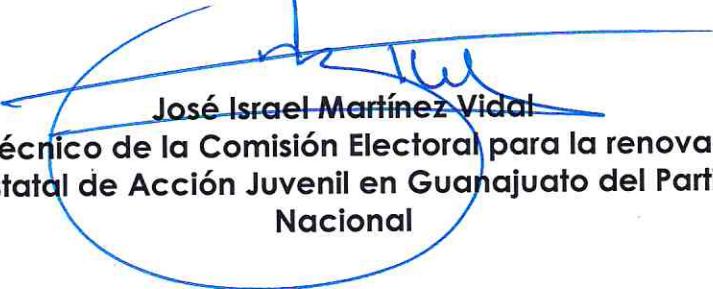
En León, Guanajuato, siendo las **veintiún** horas con **diez** minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, quien suscribe, licenciado **José Israel Martínez Vidal, Secretario Técnico de la Comisión Electoral para la renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Guanajuato para el período 2025-2027**, hago -----

CONSTAR Y CERTIFICO

que se procede a colocar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal el acuerdo CE/AJ/001/2025 relativo a la procedencia del registro de la planilla encabezada por Oswaldo Josué Enríquez Negrete a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, para el periodo 2025-2027. **CONSTE.** -----

DOY FE.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"


José Israel Martínez Vidal

Secretario Técnico de la Comisión Electoral para la renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Guanajuato del Partido Acción Nacional



**COMISIÓN ELECTORAL DEL
PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA
SECRETARIA ESTATAL DE ACCIÓN
JUVENIL PARA EL PERÍODO 2025 -
2027**

ACUERDO: CE/AJ/001/2025

ASUNTO: Procedencia de registro de
Oswaldo Josué Enríquez Negrete.

Dictamen mediante el cual la Comisión Electoral del Proceso de Renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Guanajuato, para el periodo 2025-2027, declara la procedencia de la planilla encabezada por el militante Oswaldo Josué Enríquez Negrete, para contender como candidato a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2025 a 2027, en base en lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- I. En fecha 31 de marzo de 2025 en la Sesión Ordinaria número 04 del Comité Directivo Estatal se acordó autorizar la celebración de la asamblea estatal de Acción Juvenil de Guanajuato a efecto de elegir a la persona Secretaria Estatal de Acción Juvenil, para el periodo 2025-2027.
- II. En la sesión referida con antelación, el Comité Directivo Estatal aprobó la Comisión Electoral del Proceso de Renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2025-2027, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Acción Juvenil.
- III. El 11 de abril de 2025 se instaló la Comisión Electoral para el Proceso de renovación de la Secretaría de Acción Juvenil, tal como los establece el artículo 41 de Reglamento de Acción Juvenil.
- IV. El 18 de abril de 2025 se publicó en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato, la convocatoria para la Asamblea Estatal a efecto de elegir a la persona titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato para el periodo 2025 a 2027.



CUIDAMOS DE TI

V. El 22 de abril de 2025 se recibió la petición de cita para llevar a cabo el registro de Oswaldo Josué Enríquez Negrete como aspirante a candidata a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato, programándose acorde a la solicitud.

VI. El 26 de abril de 2025 a las 12 horas con veinte minutos se recibió el registro de Oswaldo Josué Enríquez Negrete y de los integrantes de su planilla para la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato para el periodo de 2025 a 2027.

VII. El 27 de abril de 2027, a las diez horas con quince minutos se recibió la renuncia a ser integrante de la planilla por parte de Ángel Mosqueda Robles, la cual fue acompañada de la solicitud de Oswaldo Josué Enríquez Negrete, para que su lugar lo ocupara Julieta Rodríguez Reyes.

VII. Previa convocatoria, en fecha 29 de abril de 2025 se reúne la Comisión Electoral del Proceso de Renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato, para revisar, conforme al Reglamento de Acción Juvenil, la Convocatoria y Normas Complementarias a la Asamblea Estatal, la documentación presentada en el registro.

VIII. Revisada la solicitud y requisitos presentados se desprende que el aspirante a Secretario Estatal de Acción Juvenil Oswaldo Josué Enríquez Negrete, presentó lo siguiente:

- a) ANEXO 1, consistente en solicitud de Registro;
- b) Copia del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, exhibiendo la original para su cotejo;
- c) Constancias expedidas por la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, en las que se manifiesta que el aspirante acreditó los cursos de: Líderes Juveniles 1, Líderes Juveniles 2 y Líderes Juveniles 3;
- d) Curriculum Vitae del Candidato a Secretario Estatal de Acción Juvenil, ANEXO 2;
- e) Fotografía reciente del candidato a Secretario Estatal de Acción Juvenil, de frente, solo rostro y cuello, en archivo electrónico con las siguientes especificaciones:
Formato digital jpg, raw, con orientación vertical, fondo blanco o neutro sin retoque digital, con definición de 8 megapíxeles como mínimo a 300 dpi.
- f) Escrito dirigido a la Comisión Electoral en el que el candidato a Secretario Estatal de Acción Juvenil manifiesta cumplir con los principios de doctrina,



CUIDAMOS DE TI



los Estatutos generales y reglamentos del Partido Acción Nacional; formato, conforme al **ANEXO 3**;

- g) Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el inciso f). numeral 1 del artículo 12 de los Estatutos del Partido, así como en términos del artículo 33 del Reglamento de Militantes, y con el inciso d) del artículo 6, inciso b) del artículo 18, inciso g) del artículo 28, 31 y 32 del Reglamento de Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos postulados por el PAN: (Carta salvedad de derechos expedidos por la presidencia del CDM donde la o el militante cuente registrada su militancia).
- h) 40 firmas de apoyo conforme al **ANEXO 4**

Julieta Rodríguez Reyes, Jonathan Camacho, Kimberly Bárcenas Clemente, Rodolfo de Jesús Márquez Romo y Saraí Guadalupe Gallardo Castro, como integrantes de planilla, anexaron como documentales:

- a) Copia del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, exhibiendo la original para su cotejo;
- b) Constancias expedidas por la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, en las que se manifiesta que las personas integrantes de la planilla acreditaron los cursos de: Líderes Juveniles 1, Líderes Juveniles 2 y Líderes Juveniles 3.
- c) Documentos relativos a la fecha de su militancia

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Acción Juvenil, la Comisión Electoral del Proceso de Renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato para el periodo 2025-2027 **ACUERDA**:

PRIMERO. Se aprueba el registro de **Oswaldo Josué Enríquez Negrete**, para participar en la elección de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Guanajuato, para el periodo 2025-2027, así como la planilla que acompaña a su registro, conforme a lo siguiente:

SECRETARIO ESTATAL Oswaldo Josué Enríquez Negrete

INTEGRANTE

Julieta Rodríguez Reyes

**INTEGRANTE**

Jonathan Camacho

INTEGRANTE

Kimberly Bárcenas Clemente

INTEGRANTE

Rodolfo de Jesús Márquez Romo

INTEGRANTE

Saraí Guadalupe Gallardo Castro

SEGUNDO. Publicado el presente acuerdo, dará inicio el periodo de campaña, mismo que concluirá un día antes de la realización de la Asamblea Estatal.

TERCERO. Se le comunica a Oswaldo Josué Enríquez Negrete, que en relación al padrón de miembros a que hace referencia el artículo 38 del Reglamento de Acción Juvenil, le será proporcionado una vez que el Registro Nacional de Militantes lo emita.

CUARTO. La propaganda que utilizará en la campaña interna deberá ajustarse a lo establecido a los lineamientos reguladores del financiamiento, de la comprobación de gastos y las demás disposiciones que en materia de fiscalización deben observar las personas candidatas a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Guanajuato para el periodo 2025-2027y al Reglamento de Acción Juvenil.

QUINTO. A partir de este momento podrá nombrar un representante con derecho a la voz, ante la Comisión el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Acción Juvenil.



CUIDAMOS DE TI

NOTIFÍQUESE mediante oficio a la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, a través del servicio postal especializado, en su domicilio oficial, y por medio de los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal Guanajuato del Partido Acción Nacional al solicitante y a cualquier otra persona que pudiera tener un interés que hacer valer, anexando en todos los casos, copia certificada del acuerdo.

Comuníquese por correo electrónico a **Oswaldo Josué Enríquez Negrete** y a la Secretaría Nacional de Acción Juvenil.

Así lo resolvió y acordó por unanimidad la Comisión Electoral, en la sesión del día 29 de abril de 2025, firmando la presente quienes asistieron.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"

COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL GUANAJUATO PARA EL PERÍODO 2025 AL 2027

JUANA DE LA CRUZ MARTÍNEZ ANDRADE
PRESIDENTA



BRISEIDA GONZÁLEZ
INTEGRANTE

RAUL NÚÑEZ DURÁN
INTEGRANTE

MARÍA FERNANDA
SANDOVAL
INTEGRANTE

ANABEL MAGDALENO

REYNA GUADALUPE
RESÉNDIZ
INTEGRANTE

CARLOS ERNESTO
GARCÍA
INTEGRANTE

VÁZQUEZ JOSE ISRAEL MARTÍNEZ VIDAL
SECRETARIO PROPIETARIO TÉCNICO



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL
GUANAJUATO**

El que suscribe, licenciado **José Israel Martínez Vidal**, en mi carácter de **Secretario Técnico** de la Comisión Electoral para la renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Guanajuato para el período 2025-2027-----

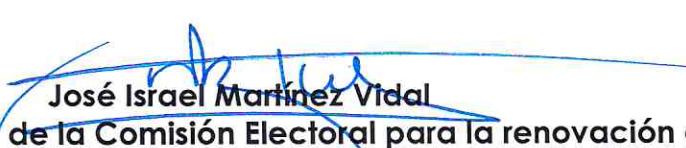
C E R T I F I C O

Que la presente copia fotostática que consta de siete (07) fojas incluida la presente certificación, útiles sólo en su anverso es copia fiel y exacta del acuerdo CE/AJ/001/2025 relativo a la procedencia del registro de la planilla encabezada por Oswaldo Josué Enríquez Negrete a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, que obra en los archivos de la Comisión Electoral para la renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Guanajuato para el período 2025-2027.-----

Se expide la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de León, Guanajuato, el día veintinueve de abril de dos mil veinticinco. -----

Atentamente

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA
TODOS"


José Israel Martínez Vidal

**Secretario Técnico de la Comisión Electoral para la renovación de la
Secretaría Estatal de Acción Juvenil en Guanajuato del Partido Acción
Nacional**